

ACTA RESOLUTIVA N° 5

En Montevideo, a los **4 días del mes de abril de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, representante titular de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Dra. Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 4

Se aprueban por unanimidad.

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Cambio de autoridades de CRAME.

Se eleva nota.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe de la Dirección Administrativa sobre la evolución contable en el período 2009 - 2018.

Dirección Administrativa eleva informe y presenta en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Decreto N° 79/2019, reglamentario de la ley N° 19.666 (Centros de Referencia).

Se eleva decreto.

Se toma conocimiento.

1.4) Solicitud de acceso a la información pública.

Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Incorporación de Abiraterona al FTM para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico hormono refractario.

Se eleva informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa para el tratamiento del cáncer de próstata hormono refractario.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el artículo 462 de la ley N° 19.355, y en el artículo 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Abiraterona en el anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico hormono refractario, bajo estricta normativa de cobertura financiera.

2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.2) Incorporación de Vemurafenib + Cobimetinib al FTM para el tratamiento del melanoma avanzado con mutación BRAF V600.

Se eleva informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa para el tratamiento del melanoma.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el artículo 462 de la ley N° 19.355, y en el artículo 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir Vemurafenib + Cobimetinib en el anexo B (actual anexo III) del FTM, para el tratamiento del melanoma avanzado con mutación BRAF V600, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.3) Incorporación de Eltrombopag al FTM para el tratamiento de la trombocitopenia inmune primaria refractaria a otros tratamientos.

Se eleva informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa de cobertura.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el artículo 462 de la ley N° 19.355 y en el artículo 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Eltrombopag en el Anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de la trombocitopenia inmune primaria (púrpura trombocitopénico idiopático crónico) refractaria a otros tratamientos, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.4) Propuesta de ampliación de la cobertura de las indicaciones con Rituximab.

Se eleva informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa de cobertura para el tratamiento de granulomatosis con poliangeitis (Wegener) (GPA) y poliangeitis microscópica activa y grave.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Rituximab en el Anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de granulomatosis con poliangeitis (Wegener) (GPA) y poliangeitis microscópica activa y grave. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.5) Situación del trasplante renal pediátrico.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Dejar sin efecto la suspensión al Instituto de Nefrología y Urología (INU), para la realización de trasplantes renales pediátricos, con donante vivo que requieran CTI pediátrico, resuelta en el punto 2.5 de la sesión de fecha 26/10/2017; 2º) Autorizar al Instituto de Nefrología y Urología (INU) a utilizar los servicios de internación y block quirúrgico de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos; 3º) Ejecutar esta resolución sin aguardar a la firma del acta.

2.6) Pautas para control de radicación.

Se eleva informe. Asesoría Letrada informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto.

2.7) Solicitud de auspicio para la 1ª Jornada de Trasplante Renal Pediátrico del Instituto de Nefrología y Urología (INU), a realizarse el 5 de abril, en la sala de actos de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.

Se eleva solicitud y programa del evento.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio solicitado.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- **La señora Presidenta** informa sobre el II Seminario Internacional: Políticas de Salud y tratamientos de alto precio.